

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 015 LABORAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **089**

Fecha: 13/11/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
76001 3105015 2014 00559	Ordinario	PAOLA ANDREA PEREZ GRAJALES	PORVENIR S.A.	Auto obedécese y cúmplase lo resuelto por el tribunal, mediante el cual MODIFICÓ la sentencia condenatoria APELADA; aprueba costas y da por terminado el proceso	12/11/2020		1
76001 3105015 2015 00480	Ordinario	LUIS CARLOS GONZALEZ ESCOBAR	PORVENIR S.A.	Auto autoriza entrega deposito Judicial Y una vez cumplida la orden, re archivar proceso	12/11/2020		1
76001 3105015 2017 00049	Ordinario	CARLOS ALBERTO ENRIQUEZ ALEGRIA	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA S.A.	Auto autoriza entrega deposito Judicial Y una vez cumplida la orden, re archivar proceso	12/11/2020		1
76001 3105015 2019 00089	Ejecutivo	MARTHA CECILIA MARIN RIOS	MEDIDA CAUTELAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el 20 de noviembre de 2020 a las 9:15 a.m. en la cual se resolverá la excepción de mérito propuesta por la parte ejecutada.	11/11/2020		
76001 3105015 2019 00169	Ejecutivo	MARCOS ALONSO BENAVIDES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas, ordena pago de título, tiene por solucionada la obligación de costas y requiere a la parte ejecutada.	11/11/2020		
76001 3105015 2019 00483	Ejecutivo	MARIA DEL TRANSITO ROMERO CANDELO	COLPENSIONES	Auto resuelve sustitución poder a favor de la parte ejecutada, no tener en cuenta las excepciones de inconstitucionalidad y carencia de título ejecutivo, corre traslado de la excepción de prescripción.	11/11/2020		
76001 3105015 2019 00645	Ejecutivo	JORGE AQUILES ESCOBAR FRANCO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el 20 de noviembre de 2020 a las 8:45 a.m. en el cual se resolverá la excepción de mérito propuesta por la parte ejecutada.	11/11/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20 SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN BMLA FECHA 13/11/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M, Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

  
GUSTAVO ADOLFO CAICEDO LLANOS  
SECRETARIO

